Información de Trámite

Nombre Trámite	INSPECCIONES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
Descripción	El Departamento de Avalúos y Catastro realiza inspecciones técnicas en sitio con el propósito de verificar las características físicas del predio, tales como linderos, medidas, ubicación geográfica y estado actual, contrastando esta información con los datos registrados en el sistema catastral y los documentos legales presentados por el administrado.
¿A quién está dirigido?	Está dirigido a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, propietarias, poseedoras o interesadas en predios ubicados dentro de la jurisdicción cantonal, que requieran verificar las características físicas del predio. Este trámite aplica para ciudadanos que necesiten validar información en campo para procesos de actualización catastral, reavalúo, regularización o como requisito previo para otros trámites administrativos. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Tipo de resultado: Registro, certificaciones o constancias Resultado del trámite: Como resultado de la culminación exitosa del proceso, el ciudadano obtendrá un informe técnico de inspección, documento emitido por el Departamento de Avalúos y Catastro. Este documento certifica la verificación en campo de las características físicas del predio, tales como linderos, medidas y ubicación, sirviendo c

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud presentada en la ventanilla del Departamento de Avalúos y Catastro
- Copia de cédula de identidad del solicitante
- Comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente
- Comparecencia del solicitante para el ingreso del trámite en ventanilla
- Documentos que respalden la propiedad del predio (escritura, cuando aplique)
- Información adicional requerida según el tipo de inspección
- Facilitar el acceso al predio para la realización de la inspección técnica
- Predio registrado en el sistema catastral municipal
- Información catastral disponible del predio

¿Cómo hago el trámite?

Este trámite es de carácter presencial, por lo que el interesado o su representante debe acudir directamente a la ventanilla de la Jefatura Avalúos y Catastro para la entrega de requisitos y la formalización de la solicitud.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo total de $15,00, conforme a la Ordenanza Municipal vigente que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos del GADM San Jacinto de Yaguachi. El valor incluye los impuestos de ley aplicables.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Palacio Municipal de San Jacinto de Yaguachi.
Dirección: Lorenzo de Garaicoa entre Eloy Alfaro y Calderón.
Horario: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI. Art. 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Departamento de Avaluos y Catastro.
Correo Electrónico: catastro@municipiodeyaguachi.gob.ec
Teléfono: (04) 2021735 - ext. 1015.

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	40	35	1	0
2026	09	35	35	2	0
2025	12		315	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
BLANCA JESENNIA MERCHAN ACOSTA